



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 2 de Noviembre 2016

DECRETO EXENTO N° 3576

CONSIDERANDO:

Que en la conmemoración del centésimo octogésimo segundo Aniversario de la obtención de Título de Ciudad, se destaca a niños, jóvenes y adultos que han contribuido en el desarrollo de habilidades artísticas de la comuna,

TENIENDO PRESENTE:

- ◆ El Acuerdo N° 224 de septiembre 21 de 2016 del Concejo Comunal y
- ◆ Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

- Otórguese "**Reconocimiento Especial**" a la **Agrupación Folklórica Tacos y Espuelas**, por su gran aporte al patrimonio, folclor y música nacional y local.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




CRISTIAN HERNANDO TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

- **AGRUPACIÓN FOLKLÓRICA TACOS Y ESPUELAS**
- Secretaría Municipal
- Administración Municipal (2)
- Arch. Of. de Partes /

CHTR/NFR/KAZR/rca